



**DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y  
ARCHIVO GENERAL**

**PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
ARCHIVÍSTICO**

**PADA 2022**

**Guanajuato, Gto., 28 de enero de 2022**

# ÍNDICE

## Contenido

Índice .....	2
Introducción .....	3
I. Antecedentes Normativos .....	4
II. Marco Normativo .....	6
III. Alcance y objetivos.....	6
A. Objetivo General.....	7
B. Objetivos Específicos.....	7
IV. Planeación .....	7
V. Actividades .....	9
A. Archivo de Trámite y Concentración .....	9
B. Archivo Histórico.....	14
C. Museo de Cultura Legislativa.....	18
D. Biblioteca.....	21

## Introducción

La Ley General de Archivos (LGA) en su capítulo V denominado “De la planeación en materia archivística” y concretamente en el artículo 23, establece:

*“Los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional de Archivos, deberán elaborar un programa anual y publicarlo en su portal electrónico en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondientes”.*

Al igual que la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato lo establece.

El Congreso del Estado de Guanajuato, como sujeto obligado y en cumplimiento con la citada ley, cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, el cual está a cargo de la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, y en la que se cuenta con seis áreas estratégicas siendo estas las siguientes:

- Unidad de correspondencia;
- Coordinación del Archivo de Trámite y Concentración;
- Coordinación del Archivo Histórico;
- Coordinación de Historia y Museo de Cultura Legislativa; y
- Coordinación de Biblioteca.
- Galería

No se omite mencionar que la Unidad de Correspondencia pertenece orgánicamente a la Unidad de Transparencia de este Congreso.

Es por esta razón que la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, presenta el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022), el cual es un documento ejecutivo en el que se presentan las acciones de esta dirección en materia de archivos, así como la capacitación continua y los mecanismos de integración, resguardo, conservación y preservación, así como la difusión de los archivos producidos en el desarrollo de las atribuciones de cada una de las áreas institucionales que conforman el Congreso del Estado de Guanajuato, así como los grupos parlamentarios de la Legislatura en su ejercicio.

El presente PADA contempla la implementación de las normas internacionales archivísticas, como las buenas prácticas para garantizar el acceso a la información de acuerdo con la normatividad mexicana, respetando siempre el ciclo vital de los documentos, y su paso por cada una de las tres etapas que lo conforman; “archivo de trámite, archivo de concentración y archivo histórico” para finalmente difundirlos a través del Museo de Cultura Legislativa, así como de nuestro acervo bibliográfico en la biblioteca del Congreso del Estado.

Por este motivo, el presente PADA cumple la función de ser una herramienta para guiar y dar seguimiento a las actividades de administración de documentos y

gestión documental del Archivo General y de cada una de las Unidades Administrativas en materia archivística, para lograr lo siguiente:

- Propiciar una adecuada administración de los documentos generados por cada área, en el ejercicio de sus atribuciones y/o funciones;
- Fomentar y evidenciar el cumplimiento de la obligación de documentar toda decisión, acción y/o actividad legislativa;
- Respalda la operación de los procesos sustantivos y adjetivos;
- Facilitar la gestión administrativa a través de sistemas de gestión documental SID;
- Fomentar la continuidad de las actividades archivísticas para integrar adecuadamente y de forma ordinaria los documentos en expedientes;
- Prever el control de la producción y flujo de los documentos;
- Dar sustento, mediante evidencias documentales;
- Favorecer el cumplimiento del derecho de acceso a la información, la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto;
- Facilitar la localización de los documentos;
- Contribuir a la reducción de los tiempos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información, así como minimizar la ampliación de plazos;
- Contribuir a la reducción del uso de papel en los documentos de valores administrativos;
- Fomentar el control y la permanencia de los documentos hasta su destino final;
- Evitar la acumulación innecesaria de documentos;
- Coadyuvar la identificación, permanencia y difusión de documentos dictaminados como históricos;
- Propiciar las estrategias para la elaboración de un programa de digitalización de documentos.

## I. Antecedentes Normativos

El Archivo es el lugar donde se conservan los documentos valiosos e interesantes que, como un testimonio de épocas pasadas, son fuente de autoridad histórica y un tesoro inagotable de investigación para el hombre de ciencia.

El Congreso del Estado de Guanajuato, desde su origen, previó la importancia y necesidad de la creación del Archivo de la institución. Así, encontramos que en la sesión celebrada el 13 de agosto de 1824, en la que se discutieron algunos artículos del Reglamento Interior del Congreso, específicamente el artículo 2 establecía: “Este edificio tendrá la disposición

conveniente para el Salón de Sesiones, y al menos, una pieza separada que pueda servir de desahogo a los Diputados, y para el despacho de las comisiones. Tendrá asimismo tres piezas, la Secretaría, el Archivo y Librería del Congreso.”

La representación popular de la entidad, el Congreso del Estado, institución que iniciaba sus actividades organizando la administración pública del Estado, garantizaba, con la creación del Archivo, la fuente primordial de testimonios referentes al quehacer legislativo.

Después, en el Reglamento Interior para el Gobierno del Soberano Congreso del Estado Libre de Guanajuato, aprobado el 6 de noviembre de 1826, se establecía en la sección I, relativa al lugar de las sesiones, en su artículo 2. El palacio del Congreso del Estado tendrá: Primero: Un Salón decente para celebrar las sesiones, y que esté dispuesto de modo que todos los concurrentes puedan oír las materias de que se trate desde sus respectivos asientos. Segundo: Una Secretaría con las piezas necesarias para el despacho. Tercero: Un Archivo. Cuarto: Una Sala de comisiones. Quinto: Una sala que pueda servir de desahogo a los Diputados.

La importancia del Archivo se vio reflejada en el decreto 17 suscrito por el Honorable Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato el 19 de diciembre de 1824 que establecía normas sobre el arreglo de los archivos donde no hay escribanos.

El valor otorgado al Archivo por los primeros diputados, desde la fundación del Congreso, es significativa en el sentido que otorgan a la memoria documental la categoría de testimonio de su labor legislativa; en consecuencia, el Archivo General del Congreso del Estado contiene la trayectoria del trabajo legislativo de la entidad, la historia de la evolución de la corporación.

Conscientes de la encomienda de ser un Parlamento Abierto y Transparente además de ser una medida de conservación preventiva, en el año 2016 se implementó un centro de digitalización documental, logrando que el acervo documental del Archivo Histórico se encuentre digitalizado en un 85%, la parte restante se encuentra en un fondo reservado ya que por su deterioro físico y biológico previo a la digitalización requiere ser estabilizado, desinfectado y restaurado.

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en el año 2019, así como de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato en el año 2020, marcos normativos que mandatan la creación de un sistema institucional de archivos, que como hemos visto en esta breve semblanza histórica, ya era existente dicho

sistema con una distinta nomenclatura, y que se encuentra encabezado por la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General, la cual a través de una iniciativa busca cambiar su denominación para ser ahora el área Coordinadora de Archivos del Congreso del Estado.

## II. Marco Normativo

- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos
- Ley General de Archivos
- Ley de Archivos del Estado de Guanajuato
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Reglamento del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
- Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
- Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico

## III. Alcance y objetivos

El objetivo principal del presente PADA 2022, es el tener un sistema de archivos de vanguardia, en el cual se priorice la organización, administración y gestión de los documentos de archivo de una manera homogénea en todas las Áreas Administrativas que componen el Poder Legislativo.

Así como implementar diversos mecanismos que garanticen la preservación, conservación, incremento y difusión del Patrimonio Documental, para garantizar el acceso a la información y por ende coadyuvar a la mejor toma de decisiones no solo del cuerpo legislativo, sino de todas las dependencias gubernamentales del Estado, propiciando una mayor transparencia e impulsando el parlamento abierto.

Al igual que dar seguimiento a proyectos que han posicionado al Archivo General del Congreso del Estado de Guanajuato como uno de los mejores a nivel nacional.

## A. Objetivo General

Homologar y actualizar de manera continua los procesos de gestión y administración documental, así como la aplicación de mecanismos de difusión del acervo documental de conformidad con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, así como de la legislación vigente, tanto nacional como local en materia de archivos.

## B. Objetivos Específicos

- Garantizar el respeto del ciclo vital del documento en sus diferentes etapas.
- Garantizar la operación y funcionamiento del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) de manera eficiente en cada una de las 21 áreas administrativas del Congreso del Estado de Guanajuato.
- Homologar y actualizar los procesos de Administración y Gestión de los Documentos de Archivo en cada una de las áreas, tanto en su etapa de Trámite como en sus transferencias primarias al Archivo de Concentración para facilitar la consulta y acceso.
- Determinar por medio del Grupo Interdisciplinario de Archivos el destino final de los documentos ya sea baja documental o transferencia secundaria.
- Fomentar la consulta de los documentos del archivo histórico a investigadores y público interesado.
- Restauración, preservación y conservación de los documentos de archivo con valores históricos (secundarios), tanto en soporte papel, audiovisual y digital.
- Difundir la cultura legislativa a través de diversas exposiciones y temáticas a través del Museo de Cultura Legislativa.
- Generar proyectos y actividades que fomenten la reconstrucción del tejido social y la lectura a través de la Biblioteca del Congreso del Estado de Guanajuato.

## IV. Planeación

Entre las actividades que debe realizar el Diario de los Debates y Archivo General y la Unidad de Transparencia son aquellas que se encuentran en los artículos 278 y 280 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, con las siguientes atribuciones:

- Asesorar a los enlaces de los archivos de trámite de las áreas administrativas del Poder Legislativo en la elaboración y actualización de los instrumentos de control y consulta archivística, en el proceso de transferencia primarias, y del manejo del Sistema Informático de administración de documentos;
- Controlar y resguardar el archivo de concentración;
- Controlar y resguardar el archivo histórico y la difusión de este;
- Presidir y convocar al Grupo Interdisciplinario; y
- Coordinar la recepción, el registro, control, clasificación, distribución y publicación de los documentos físicos y digitales que ingresen al Poder Legislativo por conducto del sistema de correspondencia.



## V. Actividades

A continuación, se presentan las actividades programadas por cada una de las áreas estratégicas que componen la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General.

### A. Archivo de Trámite y Concentración

La facultad de esta área operativa se establece en los artículos 31 y 32 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, que a la letra dice:

**“Artículo 31.** Cada área o unidad administrativa deberá contar con un archivo de trámite que tendrá las siguientes funciones:

- I. Integrar y organizar los expedientes que cada área o unidad produzca, use o reciba;
- II. Asegurar la localización y consulta de los expedientes mediante la elaboración de los inventarios documentales;
- III. Resguardar los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, en tanto conserve tal carácter;
- IV. Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley y su reglamento;
- V. Trabajar de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el área coordinadora de archivos;
- VI. Realizar las transferencias primarias al archivo de concentración;
- VII. Utilizar sistemas tecnológicos que sistematicen el ciclo vital del documento; y
- VIII. Capacitarse en materia de administración de documentos.

Los responsables de los archivos de trámite deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia archivísticos acordes a su responsabilidad; de no ser así, los titulares de las unidades administrativas tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de sus archivos

**Artículo 32.** Cada sujeto obligado debe contar con un archivo de concentración, que tendrá las siguientes funciones:

- I. Asegurar y describir el fondo documental bajo su resguardo, así como la consulta de los expedientes;
- II. Recibir las transferencias primarias y brindar servicios de préstamo y consulta a las unidades o áreas administrativas productoras de la documentación que resguarda;
- III. Conservar los expedientes hasta cumplir su vigencia documental de acuerdo con lo establecido en el catálogo de disposición documental;
- IV. Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley y en sus disposiciones reglamentarias;
- V. Participar con el área coordinadora de archivos y con el Grupo Interdisciplinario en la elaboración de los criterios de valoración y disposición documental;
- VI. Promover la baja documental de los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y, en su caso, plazos de conservación y que no posean valores históricos;
- VII. Identificar los expedientes que integran las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y que cuenten con valores históricos, y que serán transferidos a los archivos históricos de los sujetos obligados, según corresponda;
- VIII. Integrar a sus respectivos expedientes, el registro de los procesos de disposición documental, incluyendo dictámenes, actas e inventarios;
- IX. Publicar, al final de cada año, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en los términos que establezcan las disposiciones en la materia y conservarlos en el archivo de concentración por un periodo mínimo de siete años a partir de la fecha de su elaboración;
- X. Realizar la transferencia secundaria de las series documentales que hayan cumplido su vigencia documental y posean valores evidenciales, testimoniales e informativos al archivo histórico del sujeto obligado, o al Archivo General del Estado, según corresponda; y
- XI. Las que establezcan en el respectivo ámbito de sus competencias el Consejo Nacional, el Consejo Estatal y las disposiciones aplicables en la materia.

Los responsables de los archivos de concentración deben contar con los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia acordes a su responsabilidad; de no ser así, los titulares de los sujetos obligados tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos.”

Es por ello, por lo que en cumplimiento a sus atribuciones se presentan las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal 2022.

<b>Actividad</b>	<b>Entregable</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha</b>
Revisión de formatos	Actualizar formatos de consulta y préstamo	Tener un control eficiente de la consulta de usuarios y tránsito documental en el archivo de trámite y concentración	17 de febrero de 2022
Instalación del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos	Convocatoria, acto de instalación, actas.	Formalizar legalmente la instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos	22 de febrero 2022
Reunión del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos	Dictamen documental	Dictaminar sobre la documentación que se encuentra en el archivo de concentración, con la finalidad de dar de baja o transferir los documentos con valores documentales al Archivo histórico	Febrero 2022
Presentación y circulación de las políticas del uso y manejo del Sistema Integral de Gestión Documental SID	Documento con las Políticas de Uso	Establecer parámetros, medidas y cláusulas para el correcto uso y manejo del SID por los usuarios del Congreso del Estado	4 de febrero y 28 de febrero 2022
Revisión y en su caso actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística	Instrumentos de Control y Consulta Archivística	Establecer una adecuada organización del patrimonio documental del Congreso del Estado a través de la actualización de sus Instrumentos de Control y Consulta Archivística	Febrero 2022

Capacitación: Aplicación de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato	Desarrollo del curso y constancia de participación	Aplicación de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato en el desarrollo de las actividades administrativas de las dependencias del Estado de Guanajuato	8 de marzo 2022
Reporte de consultas de documentos del Archivo de Concentración	Reporte cuatrimestral	Conocer la cantidad y series archivísticas que son consultados con mayor frecuencia de los documentos del acervo del Archivo de concentración	Abril, agosto, diciembre 2022
Capacitación: La importancia del ciclo vital del Documento	Desarrollo del curso y constancia de participación	Importancia del respeto al ciclo vital del Documento desde que nace y hasta su destino final áreas administrativas del Congreso del Estado de Guanajuato	23 y 24 de mayo 2022
Fumigación Especializada en el Archivo de Concentración	Documento de remisión y fumigación	Conservar y proteger los documentos en el Archivo de Concentración de microorganismos e insectos que dañan el papel a través del tiempo	30 de junio y 30 de noviembre 2022
Verificación y uso del Sistema Integral de Gestión Documental SID	Reportes semestrales	Verificaciones periódicas del uso adecuado del SID respecto a los procesos administrativos de las áreas del Congreso del Estado de Guanajuato.	Junio-diciembre 2022
Capacitación: Transferencias primarias al archivo de concentración	Desarrollo del curso y constancia de participación	Fortalecer el proceso de transferencias primarias de las áreas administrativas del Congreso del Estado de Guanajuato	20 de septiembre de 2022

Calendarización para llevar a cabo las transferencias primarias de las unidades administrativas al Archivo de Concentración	Calendario de Transferencias	Entregas calendarizadas por cada unidad administrativa del Congreso del Estado al Archivo de Concentración	17 al 28 de octubre de 2022
Reunión del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Dictamen documental	Dictaminar sobre la documentación que se encuentra en el archivo de concentración, con la finalidad de dar de baja o transferir los documentos con valores documentales al Archivo histórico	Noviembre de 2022
Registro sistemático de los documentos parlamentarios derivados de las sesiones del pleno y la diputación permanente (iniciativas, puntos de acuerdo, informes de resultados, dictámenes, decretos y publicaciones en el periódico oficial, etc.) en el Sistema Integral de Gestión Documental SID y la página web del Congreso del Estado de Guanajuato	Inventarios derivados del Sistema Integral de Gestión Documental SID y publicación en la página web del Congreso del Estado	Inventarios actualizados para la fácil localización y consulta de los documentos que obran en los archivos del Poder Legislativo	Actividad ordinaria semanal
Registro sistemático de la correspondencia y comunicaciones recibidas de las sesiones del pleno y la diputación permanente en el Sistema Integral de Gestión Documental SID	Inventarios derivados del Sistema Integral de Gestión Documental	Inventarios actualizados para la fácil localización y consulta de los documentos que obran en los Archivos del Poder Legislativo	Actividad ordinaria semanal
Actualización del portal del archivo de trámite y concentración en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato	Actualización continua del portal con la documentación digitalizada	Actualizar la información para la consulta del público interesado en el aparato del Archivo General	Actividad ordinaria conforme a necesidades
Atención a usuarios y solicitudes de información pública	Registro de la solicitud y respuesta a la misma ficha de registro de usuario	Dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos referente al trabajo legislativo, así como al contenido en los documentos con valor secundario, de igual manera en la consulta de las	Actividad ordinaria conforme a las solicitudes recibidas

		series resguardadas en el Archivo de Concentración	
Control, consulta y préstamo de los expedientes resguardados en el Archivo de Concentración de las áreas administrativas	Registro de préstamo	Garantizar el acceso a la documentación que obra en el Archivo de Concentración para consulta y toma de decisiones	Actividad ordinaria conforme a solicitudes recibidas
Acto protocolario de Donación del Sistema Integral de Gestión Documental SID	Acto protocolario, y contratos de donación	Compartir con otras instituciones, los recursos tecnológicos con los que cuenta el Congreso del Estado de Guanajuato para la correcta gestión de archivos.	Evento conforme a solicitud de los interesados

## B. Archivo Histórico

Es competencia de esta área aquella que se enuncia en el artículo 33 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato que indica lo siguiente:

**“Artículo 33.** Los sujetos obligados podrán contar con un archivo histórico que tendrá las siguientes funciones:

- I. Recibir las transferencias secundarias y organizar y conservar los expedientes bajo su resguardo;
- II. Brindar servicios de préstamo y consulta al público, así como difundir el patrimonio documental;
- III. Establecer los procedimientos de consulta de los acervos que resguarda;
- IV. Colaborar con el área coordinadora de archivos en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, así como en la demás normativa aplicable;
- V. Implementar políticas y estrategias de preservación que permitan conservar los documentos históricos y aplicar los mecanismos y las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información para mantenerlos a disposición de los usuarios; y
- VI. Las demás que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Los responsables de los archivos históricos deben contar con los conocimientos,

habilidades, competencias y experiencia acordes con su responsabilidad; de no ser así, los titulares del sujeto obligado tienen la obligación de establecer las condiciones que permitan la capacitación de los responsables para el buen funcionamiento de los archivos.”

Es por ello, que en cumplimiento a sus atribuciones presenta las siguientes actividades a realizar durante el transcurso del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

<b>Actividad</b>	<b>Entregable</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Impacto en la institución</b>
Recorrido 360° Centro GLAM	Desarrollo del recorrido disponible en el portal del Congreso	Dar a conocer las instalaciones del Centro GLAM de forma remota a través de un recorrido virtual inmersiva, con ello abarcamos más visitantes para que conozcan las instalaciones desde cualquier parte.	Marzo de 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Gestión Archivística/ Revisión de formatos	Actualizar formatos de consulta y préstamo	Tener un control eficiente de la consulta de usuarios y tránsito documental	31 de enero de 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Gestión Archivística/Reporte de consultas de documentos del Archivo Histórico	Reporte cuatrimestral	Conocer la cantidad y temas que son consultados con mayor frecuencia de los documentos del acervo del Archivo Histórico	Abril, agosto, diciembre 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Gestión archivística/ Inventario documental	Actualizar y registrar las piezas documentales del acervo histórico	Conocer las piezas de que conforman cada una de las series archivísticas, su ubicación topográfica, estado de conservación y otras características que identifiquen la pieza documental y faciliten el acceso a la información en que contiene.	Actividad Ordinaria/cada mes	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Gestión archivística/ Actualización del portal del archivo histórico en la página web del Congreso del Estado de Guanajuato	Actualización continua del portal con la documentación digitalizada	Actualizar la información para la consulta del público interesado en el aparato del Archivo	Actividad ordinaria mensual	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030

Conservación preventiva/ compra de materiales de seguridad personal	Documento de entrega de materiales	Equipar el personal encargado del manejo de documentos, para garantizar el cuidado, tanto del documento de archivo de la salud del personal	Febrero y agosto 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Conservación preventiva/Fumigación Especializada en Papel	Informe del Procedimiento y evidencia fotográfica	Conservar y proteger los documentos de valor histórico de microorganismos e insectos que dañan el papel a través del tiempo	junio y diciembre 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Conservación preventiva/ encuadernación	Piezas encuadernadas	Guardas de segundo nivel, es decir, la encuadernación teniendo como objetivo el preservar y garantizar la consulta de la documentación histórica y preservarla de manera permanente	Actividad ordinaria/trimestral	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Catalogación del Acervo	Catálogo y registro en el portal	Organizar los documentos provenientes de las sesiones o diputación permanente, clasificando y seccionando los datos de los archivos con valores secundarios resguardados en el acervo del Archivo Histórico	Actividad Ordinaria/cada mes	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Intervención integral de documentos (desinfección, estabilización y restauración/guardas)	Informe final y documentos intervenidos	Recuperar la integridad de los documentos históricos para su conservación y preservar su vida útil en el tiempo	marzo y octubre 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/" Charla de Café en tu Congreso" (Anexo # 1)	Liga de YouTube y enlace de Conecta con tu Historia	Promover la cultura legislativa y difundir el acervo histórico del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	9 Charlas de las cuales 4 de ellos son Charlas itinerantes De febrero a junio a septiembre a diciembre	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/Capsula "Guanajuato en la Hora Nacional"	Liga de SoundCloud	Difusión del trabajo legislativo plasmado en los archivos resguardados en la institución por medio de la radio y medios digitales	Actividad Ordinaria Semanal	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030



Difusión/Documents del mes	Evidencia fotográfica y enlace de Conecta con tu Historia	Dar a conocer documentos resguardados en el Archivo Histórico para que los visitantes conozcan un episodio de la historia legislativa de nuestro Estado y el contexto local o nacional donde se desarrolló	Actividad Ordinaria Mensual	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/“Conecta con tu Historia”	Publicación en la página web	Publicaciones de documentos, eventos, efemérides, visitas, entre otras.	Actividad Ordinaria mensual	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/Visitas guiadas y recorridos virtuales	Evidencia fotográfica	Difundir el acervo resguardado en el archivo histórico, da a conocer los procesos archivísticos, las áreas de depósito y las medidas para su conservación	Actividad Ordinaria Mensual	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/Efemérides Legislativas	Portal del Congreso Conecta con tu Historia	Dar a conocer a la población guanajuatense y mexicana, sobre los hechos históricos desarrollados a lo largo de nuestra historia	Actividad Ordinaria Mensual	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Difusión/Boletín <i>Ecos de nuestra memoria parlamentaria</i>	Liga electrónica del Boletín	Difusión del acervo histórico además de actividades del archivo de concentración para fomentar la cultura legislativa	Actividad Ordinaria Cuatrimestral	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Reporte Estadístico Parlamentario	Liga electrónica del reporte	Mostrar el desarrollo del trabajo legislativo de un periodo de sesiones	Al término del periodo de sesiones y diputación permanente (Febrero y septiembre)	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Atención a usuarios y solicitudes de información pública	Registro de la solicitud a la misma, ficha de registro de usuarios	Dar respuesta a las dudas de los ciudadanos referente al trabajo legislativo contenido en los documentos con valor secundario. De igual manera atención y orientación de usuarios en la consulta de las series resguardadas en el Archivo Histórico	Actividad ordinaria a solicitud de los usuarios	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030
Elaboración del Diario de los Debates	Diario de los Debates, registro en la página web, y el <i>Sistema</i>	Tener a disposición de la ciudadanía las transcripciones de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y solemnes	Actividad Ordinaria	Fomentar el Parlamento Abierto y la

	<i>Integral de Gestión Documental SID</i>	para la consulta de los interesados.		Agenda de la UNESCO 2030
Celebración de Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato	Publicaciones, Sesión solemne, Sorteo de la Lotería Nacional con billete alusivo a la conmemoración, capsulas de la Hora Nacional, Eventos académicos.	Establecer un plan actividades en torno a la de conmemoración de carácter histórico, cultural y social en el marco de los 200 años de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato el 25 de febrero de 1822.	Actividades previstas de mayo a junio de 2022	Fomentar el Parlamento Abierto y la Agenda de la UNESCO 2030

### C. Museo de Cultura Legislativa y Galería Cultural

Esta área operativa tiene como principal meta la investigación y difusión del contenido e impacto de los documentos y objetos de valor histórico del Poder Legislativo de Guanajuato, así como presentar a la ciudadanía la historia legislativa y su impacto en el desarrollo de la vida del estado. Sumado a esto, el Museo de Cultura Legislativa como el recinto cultural de esta casa del diálogo, es un espacio propicio para la difusión de exposiciones y eventos.

Como lo establece el artículo 41 fracción II, IV, V y VI de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

**“Artículo 41.** Los responsables de los archivos históricos de los sujetos obligados adoptarán medidas para fomentar la preservación y difusión de los documentos con valor histórico que forman parte del patrimonio documental, las que incluirán:

II. Desarrollar programas de difusión de los documentos históricos a través de medios digitales, con el fin de favorecer el acceso libre y gratuito a los contenidos culturales e informativos;

**IV. Implementar programas de exposiciones presenciales y virtuales para divulgar el patrimonio documental;**

V. Implementar programas con actividades pedagógicas que acerquen los archivos a los estudiantes de diferentes grados educativos; y

VI. Divulgar instrumentos de consulta, boletines informativos y cualquier otro tipo de publicación de interés, para difundir y brindar acceso a los archivos históricos.”

Es por ello que en cumplimiento a sus atribuciones se presenta el siguiente plan de trabajo para llevarse a cabo en el año 2022.

<b>Actividad</b>	<b>Entregable</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Impacto en la institución</b>
Exposición Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato (1822-2022)	Proyecto, exposición	Llevar a cabo una exposición documental con motivo de los 200 años del primer cuerpo legislativo en nuestro estado	23 febrero 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Exposición Galería Cultural en conjunto con el INGUDIS	Proyecto, exposición y evidencia fotográfica	Derivado de los convenios de colaboración realizados con diversas instituciones para la difusión cultural	marzo-abril 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Foro del Congreso, presentaciones culturales (Anexo #2)	Transmisión en vivo en YouTube y redes sociales oficiales del Congreso del Estado, evidencia fotográfica	Ofrecer un espacio para la difusión de las artes musicales y abrir un espacio a los artistas locales	marzo-diciembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Exposiciones itinerantes fotográficas	Proyecto, exposición y evidencia fotográfica	Ofrecer a los ayuntamientos material fotográfico del Museo de Cultura Legislativa con el objetivo que sea mostrado en espacios públicos de dicha ciudad.	marzo – diciembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030

Exposición La Normatividad en la Historia del Poder Legislativo de Guanajuato (1824-1924)	Proyecto, exposición	Investigación, compilación y difusión de las leyes expedidas por el Congreso del Estado de Guanajuato en sus primeros 100 años como institución	junio 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Exposición Galería Cultural en conjunto con el INGUDIS	Proyecto, exposición y evidencia fotográfica	Derivado de los convenios de colaboración realizados con diversas instituciones para la difusión cultural	junio 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Publicaciones La Normatividad en la Historia del Poder Legislativo de Guanajuato (1824-1924)	Libro publicado	Investigación, compilación y difusión de las leyes expedidas por el Congreso del Estado de Guanajuato en sus primeros 100 años como institución, a través de la página <i>Conecta con tu Historia</i> y en una versión impresa	julio 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Exposición Galería Cultural 50 años del FIC	Proyecto, exposición y evidencia fotográfica	Derivado de los convenios de colaboración realizados con diversas instituciones para la difusión cultural	octubre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Exposiciones en conjunto con otras instituciones  Coproducción de la exposición <i>Tina Modotti y Diego Rivera</i> para la edición 50 del Festival Internacional Cervantino	Proyecto, exposición y evidencia fotográfica.	Colaboración en investigación con el objetivo de difundir el acervo histórico y cultural de las instituciones involucradas.	octubre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Publicaciones (Anuario del Museo 2021)	Libros publicados	Derivado de las investigaciones históricas se difunde el patrimonio histórico a través de editoriales	febrero 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la

		propias del Congreso del Estado		UNESCO 2030
--	--	---------------------------------	--	-------------

#### D. Biblioteca

La biblioteca del Congreso del Estado de Guanajuato es un espacio de consulta la cual responde a una amplia gama de necesidades que puedan demandar sus usuarios, principalmente aquellos que ejercen la práctica parlamentaria.

Sin embargo, al ser un espacio público esta contiene entre su acervo diversas obras literarias que busca diversificarse cada vez más para satisfacer las necesidades de una sociedad cambiante para lo cual, el área operativa de Biblioteca busca sensibilizar a la ciudadanía con acciones que fomenten la cultura para buscar la reconstrucción del tejido social e inviten al acercamiento de la lectura con el siguiente programa de actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año 2022.

Actividad	Objetivo	Fecha	Impacto en la institución
Diálogos literarios (Anexo # 3)	Fomentar la lectura, así como promover la participación ciudadana por medio del conocimiento literario, y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Febrero-diciembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Tu clase en la biblioteca del Congreso	Fomentar la investigación, el conocimiento, la cultura legislativa, la participación ciudadana, y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Febrero- noviembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Cuentacuentos en la biblioteca	Fomentar la lectura, así como promover la participación de la niñez por medio de contar cuentos y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Abril-noviembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Curso-taller Braille	Que los alumnos inscritos al curso aprendan Braille desde 0, de forma sencilla, divertida, práctica y manipulativa, conociendo las técnicas y los materiales esenciales para ello.	Mayo 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030

Curso-taller Lenguaje de señas mexicana	Desarrollar procesos comunicativos a partir del lenguaje de señas con los compañeros que tienen una discapacidad auditiva	Junio 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Curso-taller Braille	Que los alumnos inscritos al curso aprendan Braille desde 0, de forma sencilla, divertida, práctica y manipulativa, conociendo las técnicas y los materiales esenciales para ello.	Agosto 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Curso taller sobre inclusión laboral de la persona adulta mayor	Lograr que la persona adulta mayor tenga un empleo o bien genere su propio empleo a través del apoyo del programa "Confío en Ti" que promueve Gobierno del Estado	Septiembre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Curso sobre nuestro papel en la Inclusión	Desarrollar procesos comunicativos a partir del lenguaje de señas con los compañeros que tienen una discapacidad auditiva	Octubre 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Concierto	Promover a los artistas Guanajuatenses y fomentar la cultura por medio de la música	Marzo 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Firma de convenio Red Nacional de Bibliotecas	Fortalecer la bibliografía de la biblioteca y el intercambio de libros y capacitaciones	Agenda de la Junta de Gobierno y Coordinación Política	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Firma de convenio Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Fortalecer el intercambio de las actividades culturales y artísticas	Agenda de la Junta de Gobierno y Coordinación Política	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Firma de convenio Archivo General de la Nación	Fortalecer el intercambio de la memoria histórica, asesoría y capacitación en materia de archivos	Mayo 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030
Firma de convenio Secretaría de Educación de Guanajuato. Programa "Territorios de Aprendizaje"	Fortalecer el intercambio de conocimiento para que los alumnos adquieran conocimiento sobre la cultura legislativa y cultura general de manera práctica, sencilla y divertida.	Junio 2022	Fomentar el Parlamento y la Agenda de la UNESCO 2030

Con la publicación en el portal web del Congreso del Estado de Guanajuato de este Plan de Anual de Desarrollo Archivístico, la Secretaría General del Congreso del Estado de Guanajuato por conducto de la Dirección del Diario de los Debates y Archivo General da cabal cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato.

Autorizó

Mtro. Christian Javier Cruz Villegas  
Secretario General

Revisó

Lic. Alberto Macías Páez  
Director del Diario de los Debates, Archivo General y Biblioteca

#### INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES Y ARCHIVO GENERAL

María Victoria Baeza Vallejo

José Alberto Ramírez Olmos

Diego Saul Torres Solano

Ma. Laura Jiménez Peña

Gabriela Mejía Casillas

Ma. del Rocío Murillo Jasso

# **ANEXO 1**



**Programa 2022**  
**«Charla de Café en Tu Congreso»**

<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>	<b>Dialogantes</b>
<b>Miércoles 23 de febrero</b> <b>17:00 hrs.</b>	Dentro de los festejos del Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-2022  Conversatorio “De Cádiz a la Diputación Provincial de Guanajuato”	<b>Dr. Manuel Chust Calero</b> Historia Contemporánea del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I de Castellón, España.  <b>Dr. José Antonio Serrano Ortega</b> Investigador del Colegio de Michoacán
<b>Martes 7 de marzo</b> <b>11:00 hrs.</b>	“Investigación, paleografía y Divulgación: las Actas de la Diputación Provincial de Guanajuato (1822-1824)”	<b>Mtro. Luis Ernesto Camarillo Ramírez</b> Presidente del Colegio de Historiadores
<b>Martes 5 de abril</b>  <b>11:00 hrs.</b>  <b>Charla de Café Itinerante Casa de la Cultura de Purísima del Rincón</b>	“La Judea” una tradición de Semana Santa en Guanajuato	<b>J. Jesús Verdín Saldaña</b> Cronista de Purísima del Rincón  <b>Mtro. Luis Ernesto Camarillo Ramírez</b> Presidente del Colegio de Historiadores
<b>Martes 17 de mayo</b> <b>11:00 hrs.</b>  <b>Universidad Iberoamericana Campus León</b>	En el marco del día internacional de libertad de prensa: Los medios de comunicación en la época de Parlamento Abierto	<b>Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero</b> Comisionada presidenta Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato  <b>Mtro. Christian Javier Cruz Villegas</b> Secretario General del Congreso del Estado
<b>Martes 14 de junio</b> <b>11:00 hrs.</b>  <b>Charla de Café Itinerante Universidad de León</b>	“Guanajuato y su proyección como destino cultural”  ó “Guanajuato y sus Pueblos Mágicos”	<b>Lic. Juan José Álvarez Brunel</b> Secretario de Turismo de Guanajuato  <b>Dip. Aldo Iván Márquez Becerra</b> Presidente de la Comisión de Turismos

**Programa 2022**  
**«Charla de Café en Tu Congreso»**

<b>Plantel San Miguel de Allende ó Casa de la Cultura de Yuriria</b>		
<b>Martes 12 de julio 11:00</b>  <b>Charla de Café Itinerante Universidad Incarnate Word de León Plantel Irapuato 11:00 hrs.</b>	“La Fiscalización en el Estado de Guanajuato en la era digital”	<b>Mtro. Javier Pérez Salazar</b> Auditor Superior del Estado de Guanajuato  <b>Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta</b> Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización
<b>Martes 16 de agosto 11:00 hrs.</b>	En el Marco del día Internacional de la Juventud  “Las y los jóvenes, presente clave en México”	<b>Dip. Martha Edith Moreno Valencia</b> Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte  <b>Laura Esther Galván</b> Atleta Olímpica Guanajuatense
<b>Martes 13 de septiembre 11:00 hrs.</b>  <b>Charla Itinerante Museo de la Independencia Dolores Hidalgo</b>	Emblemática en la independencia	<b>Dr. José Luis Lara Valdés</b> Catedrático de la Universidad de Guanajuato  <b>Mtra. Marisa Andrade Pérez Vela</b> Curadora del Instituto de la Cultura del Estado de Guanajuato.
<b>4 de octubre 11:00 hrs.</b>	“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural”	<b>Lic. Adriana Camarena Obeso</b> Directora del Instituto Estatal de la Cultura.  <b>Lic. Alejandro Navarro Saldaña</b> Presidente Municipal de Guanajuato
<b>Martes 8 de noviembre 11:00 hrs.</b>	Guanajuato un set cinematográfico: El Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del	<b>Amat Escalante</b> Director cinematográfico  <b>Erik del Castillo</b> Actor de cine y teatro



**Programa 2022**  
**«Charla de Café en Tu Congreso»**

	Estado de Guanajuato en su legislación.	
--	---	--

# **ANEXO 2**

**PROGRAMA 2022**  
**FORO CULTURAL DESDE EL CENTRO GLAM**

Fecha	Actividad	Objetivo	Meta
Viernes 11 de febrero 2022 18:00 hrs.	<b>“La leyenda del beso y Elixir de amor”</b> <b>Interpreta: Banda de Música del Estado</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 18 de marzo 2022 18:00 hrs.	<b>“Programa Compositoras”</b> <b>Ana Paula Álvarez Palomino (Piano) y Joana Vázquez (Flauta)</b> <b>Ensamble de la Banda de Música del Estado</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 29 de abril 2022 18:00 hrs.	<b>Recital José Alfredo Jiménez Carolina Torres y Tenor Banda de Música del Estado</b> <b>Autora: Paloma Jiménez</b> <b>Presenta: Juan Villoro (vinculado con “Cuando te hable de amor y de ilusiones”)</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 13 de mayo 2022 18:00 hrs.	<b>Concierto Schubert</b> <b>Ensamble Vocal Valle de Señora.</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y

**PROGRAMA 2022**  
**FORO CULTURAL DESDE EL CENTRO GLAM**

			futuras generaciones
Viernes 15 de julio 2022 18:00 hrs.	<b>Ensamble Santa Fé</b> <b>Repertorio por confirmar.</b> (Vinculado con la presentación de Artes Visuales - Exposición <i>El arte de la escultura</i> )	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 30 de septiembre 2022 18:00 hrs	<b>“Marchas, Valses y Polkas del S. XIX: El mundo sonoro de Hermenegildo Bustos”</b> <b>Banda de Música del Estado</b> Vinculado con la presentación editorial <i>Hermenegildo Bustos su vida y su obra</i> de Pascual Aceves Barajas	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 25 de noviembre 2022 18:00 hrs.	<b>Monólogo</b> <b>A propósito del día de la eliminación de la violencia contra la mujer</b> <b>25 de noviembre</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y futuras generaciones.
Viernes 2 de diciembre 2022 18:00 hrs.	<b>Música y Discapacidad</b> <b>Concierto de la Banda de Música del Estado</b> <b>y un traductor Lengua de Señas Mexicana.</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la cultura musical.	Difusión del patrimonio cultural musical que enriquece la identidad local y regional; y la preservación para el presente y



**PROGRAMA 2022**  
**FORO CULTURAL DESDE EL CENTRO GLAM**

			futuras generaciones.
--	--	--	--------------------------

# **ANEXO 3**



## PROGRAMA 2022 DIÁLOGOS LITERARIOS

Fecha	Actividad	Objetivo	Meta
Lunes 28 de marzo 2022 11:00 hrs.	<b>“Colección de Historia de Guanajuato” (presentación de 5 títulos)</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la lectura.	Promover a los escritores regionales, fomentar la lectura y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
Lunes 25 de abril 2022 11:00 hrs.	<b>“Cuando te hablen de amor y de ilusiones” Autora: Paloma Jiménez Presenta: Juan Villoro.</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la lectura.	Promover a los escritores regionales, fomentar la lectura y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
Lunes 23 de mayo 2022 11:00 hrs.	<b>“Haikus” de Armando Gómez Villalpando Presenta: Olivero Macías y Augusto Nava</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la lectura	Promover a los escritores regionales, fomentar la lectura y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
Lunes 25 de julio 2022 11:00 hrs.	<b>Premios Nacionales de Literatura Novela "Enemigos Imaginarios" De Pablo Berthely; cuento "Alimañas" de Rodrigo Díaz. (Se presenta uno al otro)</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la lectura	Promover a los escritores regionales, fomentar la lectura y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
Lunes 26 de septiembre 2022 11:00 hrs.	<b>Hermenegildo Bustos su vida y su obra de Pascual Aceves Barajas Presentan: Jesús Verdín y Mauricio Vázquez.</b>	En convenio con el Instituto Estatal de la Cultura dar la difusión de la lectura	Promover a los escritores regionales, fomentar la lectura y cumplir con los objetivos 3 y 4 de la Agenda 2030



## PROGRAMA 2022 DIÁLOGOS LITERARIOS

			para el desarrollo sostenible
--	--	--	-------------------------------

# **ANEXO 4**

Área: Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

Clave del Área: 203

Programa Presupuestario: P2423 Labores Legislativas

Costo del Proceso: \$ 650,000.00

Consecutivo: 1

Nombre del Proceso: 21.203.P001 Administración del Archivo General

**Justificación del Proceso.-** Debera estar relacionado con las metas establecidas en su plan de trabajo 2022:

Siendo un imperativo de la Ley General de Archivos en concordancia con la Ley Local el promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados.

**Mencionar y anexar la documentación que sirvió de base para realizar la proyección presupuestaria:**

Se toman de base cantidades de las acciones del año anterior, las que este año se incorporan se solicitó la cotización con proveedores del servicio o producto.

Partida C.O.G.	Descripción de la Partida Presupuestal	Especificación del Bien o Servicio	Calendarización de los Recursos Requeridos												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
3391	Servicios Profesionales	Servicio de desinfección y Restauración documental: Pago de ponentes al Diagonado		60,000.00	70,000.00									60,000.00		\$ 190,000.00
3821	Gastos de Orden Social y Cultural	Ofición del acervo documental resguardado en el archivo guardado a través de agentes: Copioso de Ensayo visto Chiaro		3,000.00	4,000.00	3,000.00		4,000.00	4,000.00				1,000.00	3,000.00	3,000.00	\$ 29,000.00
3343	Capacitación Técnico-Profesional	Capacitación en materia archivística para el personal del Archivo Estatal			30,000.00			25,000.00								\$ 55,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	Licencias para Adobe Acrobat, ISSU y SoundCloud	24,000.00													\$ 24,000.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	Conversión material audiovisual y audio cassette a formatos digitales			10,000.00											\$ 10,000.00
3751	Viáticos Nacionales	Viáticos nacionales para ponentes de Charlas de "Pulsé el pasado, descubrimos el futuro"		4,000.00	4,000.00			4,000.00	4,000.00		4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	1,000.00	\$ 29,000.00
2151	Material Impreso E Información Digital	Impresión de separadores "Conecta con la Historia" Book y folletos para el Programa "Cinco"		6,000.00	8,000.00											\$ 14,000.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos	Compra de guantes de nitrilo, cubreocas para visitas de personal			10,000.00					10,000.00						\$ 20,000.00
3172	Servicios de Redes y de Procesamiento de Información	Proyecto de recorrido virtual 360° Archivo Histórico		25,000.00												\$ 25,000.00
3591	Servicios de Jardinería y Fumigación	Fumigación de archivos histórico y concentración							4,500.00						4,500.00	\$ 9,000.00
2111	Materiales y Útiles de Oficina	Material para la realización de guardas del acervo documental			25,000.00						5,000.00					\$ 30,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Gel antibacterial grado quirurgico y antimicóticos			5,000.00											\$ 5,000.00
3362	Impresiones y Publicaciones Oficiales	Encuadernación de las series documentales resguardadas en el archivo histórico: Diario de los			70,000.00					70,000.00					70,000.00	\$ 210,000.00
Total			\$ 24,000.00	\$ 98,000.00	\$ 236,000.00	\$ 3,000.00	\$ 33,000.00	\$ 12,500.00	\$ 70,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 67,000.00	\$ 82,500.00	\$ 4,000.00	\$ 650,000.00	

- INSTRUCCIONES:**
- 1 LOS RECURSOS SON DE APLICACIÓN ANUAL, POR LO QUE LOS SERVICIOS Y LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ENTREGADOS O PRESTADOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
  - 2 DETALLAR EL COSTO-BENEFICIO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PLAN DE TRABAJO 2022.
  - 3 EN DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBERÁ ANEXAR ENTRE OTRAS: ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO, COTIZACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.



Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
 Congreso del Estado de Guanajuato  
 Formato de Anteproyecto de Presupuesto 2022

Área: Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

Clave del Área: 203

Programa Presupuestario: P2423 Labores Legislativas

Costo del Proceso: \$ 40,000.00

Consecutivo: 2

Nombre del Proceso: 21.203.P002 Transcripción del Diario de los Debates

Justificación del Proceso.- Debera estar relacionado con las metas establecidas en su plan de trabajo 2022:

Hojas especiales para la impresión física de cada una de las sesiones celebradas con lo que se conforma el Diario de los Debates y su encuadernación del Diario de los Debates

Mencionar y anexar la documentación que sirvió de base para realizar la proyección presupuestaria:

PBR 2021

Partida C.O.G.	Descripción de la Partida Presupuestal	Especificación del Bien o Servicio	Calendarización de los Recursos Requeridos												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1 2111	Materiales y Útiles de Oficina	Hojas especiales para impresión			10,000.00											\$ 10,000.00
2 3362	Impresiones y Publicaciones Oficiales	Encuadernación				15,000.00					15,000.00					\$ 30,000.00
3																\$ -
4																\$ -
5																\$ -
6																\$ -
7																\$ -
8																\$ -
9																\$ -
10																\$ -
11																\$ -
12																\$ -
13																\$ -
14																\$ -
15																\$ -
16																\$ -
17																\$ -
18																\$ -
19																\$ -
20																\$ -
21																\$ -
22																\$ -
<b>Total</b>			\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00

- INSTRUCCIONES:
- 1 LOS RECURSOS SON DE APLICACIÓN ANUAL, POR LO QUE LOS SERVICIOS Y LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ENTREGADOS O PRESTADOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
  - 2 DETALLAR EL COSTO-BENEFICIO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PLAN DE TRABAJO 2022.
  - 3 EN DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBERÁ ANEXAR ENTRE OTRAS: ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO, COTIZACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.

**Área:** Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

**Clave del Área:** 203

**Programa Presupuestario:** P2423 Labores Legislativas

**Costo del Proceso:** \$ 311,000.00

**Consecutivo:** 3

**Nombre del Proceso:** 21.203.P003 Investigación del Devenir Histórico del Poder Legislativo de Guanajuato

**Justificación del Proceso.-** Debera estar relacionado con las metas establecidas en su plan de trabajo 2022:

investigar y difundir el devenir histórico del Poder Legislativo de Guanajuato, basado principalmente en su reservorio documental, con el objetivo de dar a conocer el trabajo de los legisladores a lo largo del tiempo y de la importancia del Poder Legislativo en la sociedad, en el ámbito local pero también en su relación con la federación.

**Mencionar y anexar la documentación que sirvió de base para realizar la proyección presupuestaria:**

PBR 2021

Partida C.O.G.	Descripción de la Partida Presupuestal	Especificación del Bien o Servicio	Calendarización de los Recursos Requeridos												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	2111	Materiales y Útiles de Oficina		3,000.00							3,000.00					\$ 6,000.00
2	2141	Materiales y Útiles de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		7,000.00							7,000.00					\$ 14,000.00
3	2151	Material Impreso E Información Digital		30,000.00							30,000.00					\$ 60,000.00
4	2161	Material de Limpieza		4,000.00												\$ 4,000.00
5	3441	Fianzas		20,000.00							20,000.00					\$ 40,000.00
6	3841	Exposiciones		25,000.00							25,000.00					\$ 50,000.00
7	3391	Servicios Profesionales		10,000.00							10,000.00					\$ 20,000.00
8	3741	Autotransporte		10,000.00							10,000.00					\$ 20,000.00
9	3751	Viáticos Nacionales		10,000.00							10,000.00					\$ 20,000.00
10	3821	Gastos de Orden Social y Cultural		5,000.00							5,000.00					\$ 10,000.00
11	2491	Materiales Diversos		5,000.00							5,000.00					\$ 10,000.00
12	2541	Materiales, Accesorios y Suministros Medicos		1,500.00							1,500.00					\$ 3,000.00
13	3343	Capacitación Técnico-Profesional		7,000.00							7,000.00					\$ 14,000.00
14	3831	Congresos y Convenciones		10,000.00							10,000.00					\$ 20,000.00
15	5111	Muebles de Oficina y Estantería		20,000.00												\$ 20,000.00
16																\$ -
17																\$ -
18																\$ -
19																\$ -
20																\$ -
21																\$ -
22																\$ -
<b>Total</b>			\$ -	\$ 167,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 143,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,000.00

**INSTRUCCIONES:**

- 1 LOS RECURSOS SON DE APLICACIÓN ANUAL, POR LO QUE LOS SERVICIOS Y LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ENTREGADOS O PRESTADOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- 2 DETALLAR EL COSTO-BENEFICIO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PLAN DE TRABAJO 2022.
- 3 EN DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBERÁ ANEXAR ENTRE OTRAS: ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO, COTIZACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.



Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
 Congreso del Estado de Guanajuato  
 Formato de Anteproyecto de Presupuesto 2022

Área: Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

Clave del Área: 203

Programa Presupuestario: P2423 Labores Legislativas

Costo del Proceso: \$ 510,000.00

Consecutivo: 4

Nombre del Proceso: 21.203.P004 Ediciones y Publicaciones Parlamentarias

**Justificación del Proceso.-** Debera estar relacionado con las metas establecidas en su plan de trabajo 2022:

El medio de difundir el trabajo de los legisladores en el tiempo y su importancia en la historia local y regional por medio de publicaciones que muestren a la ciudadanía un producto investigado, escrito, editado e impreso que difunda las investigaciones que se efectúan o bien documentos facsimilar que difundan la riqueza documental de nuestra institución

**Mencionar y anexar la documentación que sirvió de base para realizar la proyección presupuestaria:**

PBR 2021

Partida C.O.G.	Descripción de la Partida Presupuestal	Especificación del Bien o Servicio	Calendarización de los Recursos Requeridos												Total	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1 3362	Impresiones y Publicaciones Oficiales	Publicación de obras históricas			96,000.00						96,000.00			96,000.00		\$ 288,000.00
2 2151	Material Impreso E Información Digital	Impresión de Boletín			24,000.00						24,000.00			24,000.00		\$ 72,000.00
3 3841	Exposiciones	Investigación del "Llevenir" histórico del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Guanajuato			10,000.00						10,000.00			10,000.00		\$ 30,000.00
4 3391	Servicios Profesionales	Corrección y estilo de publicaciones históricas			40,000.00						40,000.00			40,000.00		\$ 120,000.00
5																\$ -
6																\$ -
7																\$ -
8																\$ -
9																\$ -
10																\$ -
11																\$ -
12																\$ -
13																\$ -
14																\$ -
15																\$ -
16																\$ -
17																\$ -
18																\$ -
19																\$ -
20																\$ -
21																\$ -
22																\$ -
<b>Total</b>			\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ 510,000.00

- INSTRUCCIONES:**
- 1 LOS RECURSOS SON DE APLICACIÓN ANUAL, POR LO QUE LOS SERVICIOS Y LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ENTREGADOS O PRESTADOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
  - 2 DETALLAR EL COSTO-BENEFICIO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PLAN DE TRABAJO 2022.
  - 3 EN DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBERÁ ANEXAR ENTRE OTRAS: ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO, COTIZACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.

**Área:** Dirección del Diario de los Debates y Archivo General

**Clave del Área:** 203

**Programa Presupuestario:** P2423 Labores Legislativas

**Costo del Proceso:** \$ 200,000.00

**Consecutivo:** 5

**Nombre del Proceso:** 21.203.P005 Administración de la Biblioteca del Congreso del Estado

**Justificación del Proceso.-** Debera estar relacionado con las metas establecidas en su plan de trabajo 2022:

Administración, atención, difusión y eventos para la administración y funcionamiento de la Biblioteca del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

**Mencionar y anexar la documentación que sirvió de base para realizar la proyección presupuestaria:**

Reasignación del PBR 2021

Partida C.O.G.	Descripción de la Partida Presupuestal	Especificación del Bien o Servicio	Calendarización de los Recursos Requeridos												Total		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	3821	Gastos de Orden Social y Cultural															\$ 45,000.00
2	3741	Autotransporte		10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00		\$ 20,000.00
3	5150	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00		\$ 80,000.00
4	2151	Material Impreso E Información Digital		6,000.00													\$ 6,000.00
5	3751	Viáticos Nacionales			1,000.00				1,000.00					1,000.00	1,000.00		\$ 4,000.00
6	3391	Servicios Profesionales						10,000.00						10,000.00			\$ 20,000.00
7	2491	Materiales Diversos								7,000.00							\$ 7,000.00
8	3841	Exposiciones				6,000.00						6,000.00			6,000.00		\$ 18,000.00
9																	\$ -
10																	\$ -
11																	\$ -
12																	\$ -
13																	\$ -
14																	\$ -
15																	\$ -
16																	\$ -
17																	\$ -
18																	\$ -
19																	\$ -
20																	\$ -
21																	\$ -
22																	\$ -
<b>Total</b>			\$ -	\$ 98,500.00	\$ 8,500.00	\$ 13,500.00	\$ 17,500.00	\$ 8,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,500.00	\$ 13,500.00	\$ 11,000.00	\$ 14,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00

**INSTRUCCIONES:**

- 1 LOS RECURSOS SON DE APLICACIÓN ANUAL, POR LO QUE LOS SERVICIOS Y LOS BIENES DEBERÁN ESTAR ENTREGADOS O PRESTADOS A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- 2 DETALLAR EL COSTO-BENEFICIO EN LA JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO Y DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN SU PLAN DE TRABAJO 2022.
- 3 EN DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBERÁ ANEXAR ENTRE OTRAS: ESTIMACIÓN DE PRESUPUESTO, COTIZACIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, ETC.